

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE
GE00314906

**MATERIA: MODIFICA RESOLUCIÓN EX. SII N°54 DE
02 MAYO DE 2024, REEMPLAZANDO ORDEN DE
SUBROGANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

RESOLUCIÓN EXENTA SII N°24.-

SANTIAGO, 21 DE FEBRERO 2025.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, las facultades que se me confieren en las letras c), k) e l) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto en el artículo 17 del mismo cuerpo legal, lo dispuesto en las Resoluciones Exentas SII N°28 de 2023 y N°54 de 2024; y lo instruido en la Resolución N°6, de 2019 de la Contraloría General de la República: y,

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo a lo dispuesto en las letras c) y k) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, al Director le corresponde organizar, dirigir, planificar y coordinar el funcionamiento del Servicio, dictar las órdenes que estime necesarias o convenientes para la más expedita marcha del mismo, pudiendo nombrar al personal y poner término a sus funciones en cualquier momento; destinarlo y asignarle comisiones de servicios o de estudio; y dictar toda otra disposición sobre administración de personal y las relativas a régimen interno que, a su juicio exclusivo, se requieran para garantizar la marcha eficiente del Servicio;

2° Que, en el resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°28, de 15 de marzo de 2023, se encargaron las funciones de Secretaría General de este Servicio a doña Jacqueline Jorquera Maldonado, designándose, en el numeral 3° de la misma resolución, subrogantes a los siguientes funcionarios que en ella se indica.

3° Que, en el resolutivo 1° de la Resolución Ex. SII N°54 de 02 de mayo de 2024, se sustituye el resolutivo 3° de la Resolución Ex. SII N°28, de 15 de marzo de 2023.

4° Que, para asegurar el debido cumplimiento y la continuidad de las funciones de Secretaría General, es necesario el reemplazo del orden del primer y segundo subrogante, de acuerdo con las necesidades del Servicio.

SE RESUELVE:

1° Sustitúyase el punto 1° de la Resolución Ex. SII N°54, de 02 de mayo de 2024, por el siguiente:

"1° Subrogarán a doña Jacqueline Jorquera Maldonado en el ejercicio de las labores de Secretaría General, los(as) siguientes funcionarios(as) en el orden de prelación que se indica y sin perjuicio de sus actuales funciones":

Primer subrogante: doña Jazmín Soledad Saldías Rojas, profesional, grado 12, ubicada en la Subdirección de Asistencia al Contribuyente.

Segundo Subrogante: don Cristian Yañez Cornejo, profesional, grado 11, ubicado en la Subdirección de Asistencia al Contribuyente.

2° En el ejercicio de las funciones de Secretaría General, los funcionarios designados en el punto anterior dependerán de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente.

3° La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en extracto en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL.

DIRECTOR

PMR

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial en extracto